

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 99 -2015-A-MPM

Iquitos,

VISTO:

El Memorando N° 35-2015-A-MPM del 05 de Enero del 2015, procedente de la señora Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Maynas, mediante el cual se **culmina la designación** del servidor **ANGEL MARCIAL GOMEZ PORTOCARRERO** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tributación y Fiscalización, adscrita a la Gerencia de Rentas, Nivel Remunerativo F-2 de la Comuna de Maynas, a partir del 05 de enero del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 20°, numeral 17, concordante con el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, precisa que la acción de designación en cargos de responsabilidad directiva o de confianza es decisión de la autoridad competente;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 1049-2012-A-MPM de fecha 29 de Diciembre del 2012, se designa en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tributación y Fiscalización, adscrita a la Gerencia de Rentas al servidor **ANGEL MARCIAL GOMEZ PORTOCARRERO**, Nivel Remunerativo F-2 de la Municipalidad Provincial de Maynas;

Que, estando a las visaciones de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Organización, Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Gerencia Municipal; y en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CULMINADO, a partir del 05 de Enero del 2015, la designación del servidor **ANGEL MARCIAL GOMEZ PORTOCARRERO**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tributación y Fiscalización, adscrita a la Gerencia de Rentas, de la Municipalidad Provincial de Maynas, Nivel Remunerativo F-2.

ARTICULO SEGUNDO.- El servidor **ANGEL MARCIAL GOMEZ PORTOCARRERO**, al culminar las funciones en el cargo de confianza a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución, retornará a su condición de empleado contratado por actividad de acuerdo a la Jurisprudencia dada en la Municipalidad Provincial de Maynas, en gestiones municipales anteriores, mediante la Resolución de Alcaldía N° 080-2007-A-MPM de fecha 12 de febrero 2007 y la Resolución de Alcaldía N° 098-2008-A-MPM de fecha 03 de febrero 2008, los mismos que disponen que los servidores que ostentan cargo de confianza al concluir su designación, retornarán a su puesto de trabajo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

AEJ/MIA
C.c.
GM
GA
SG
OGAJ
OCI
GPO
SGRH
Interesado
File Persona
ARCHIVO


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS
IQUITOS - PERÚ
Arq. Adela Esméralda Jiménez Mera
ALCALDESA